

A background network diagram consisting of numerous grey nodes connected by thin grey lines, forming a complex web. The nodes are more densely packed on the left side and become sparser towards the right. The overall layout is clean and professional, with a teal and orange color scheme.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas objeto del Decreto Ley 154 de 2017

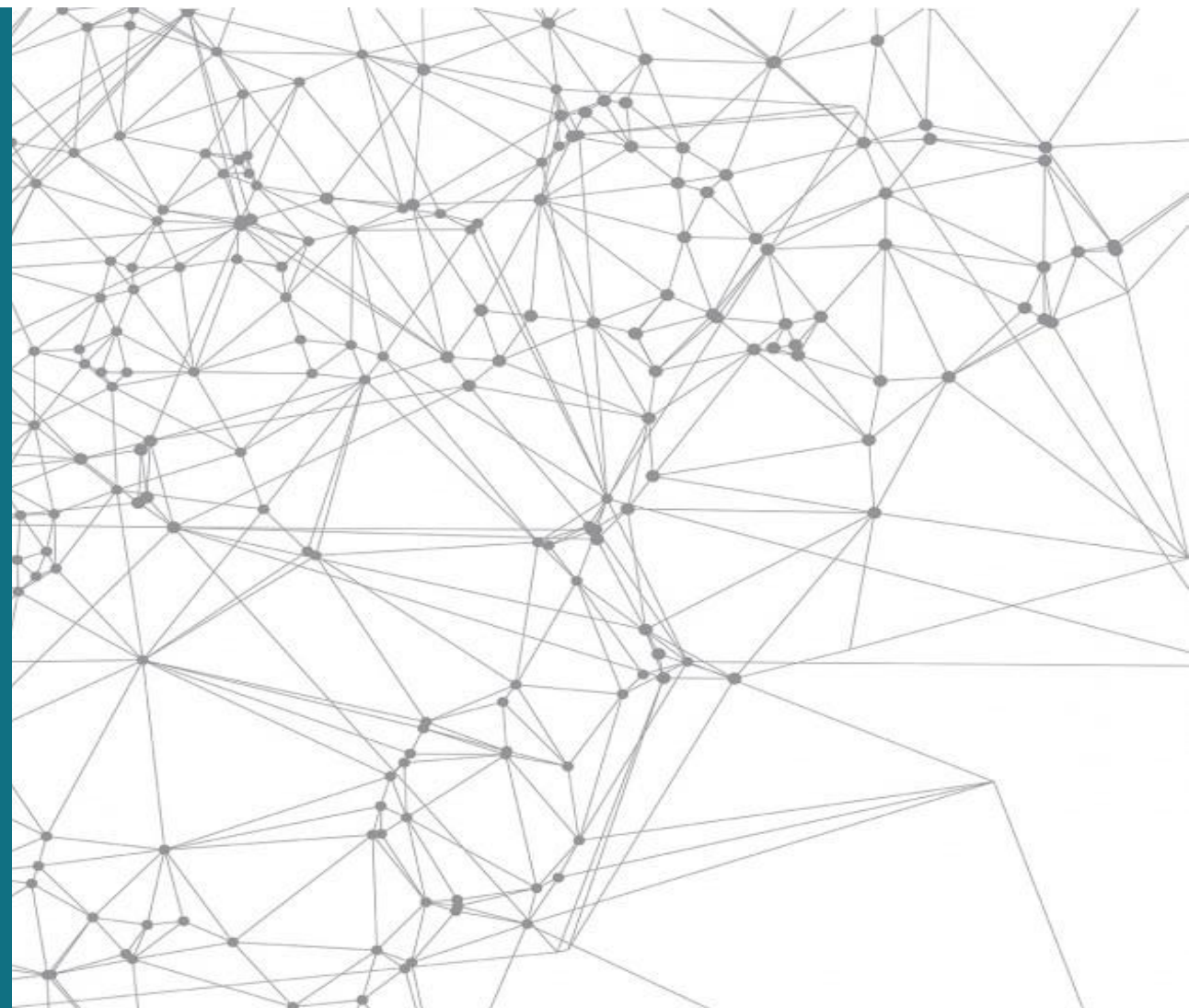
Una propuesta de los delegados y delegadas de la sociedad civil a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad

Agosto 2019



OBJETIVO GENERAL

Desmantelar cualquier organización o conducta responsable de homicidios y masacres, así como de aquellas que atentan contra personas defensoras de derechos humanos, movimientos sociales y políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo

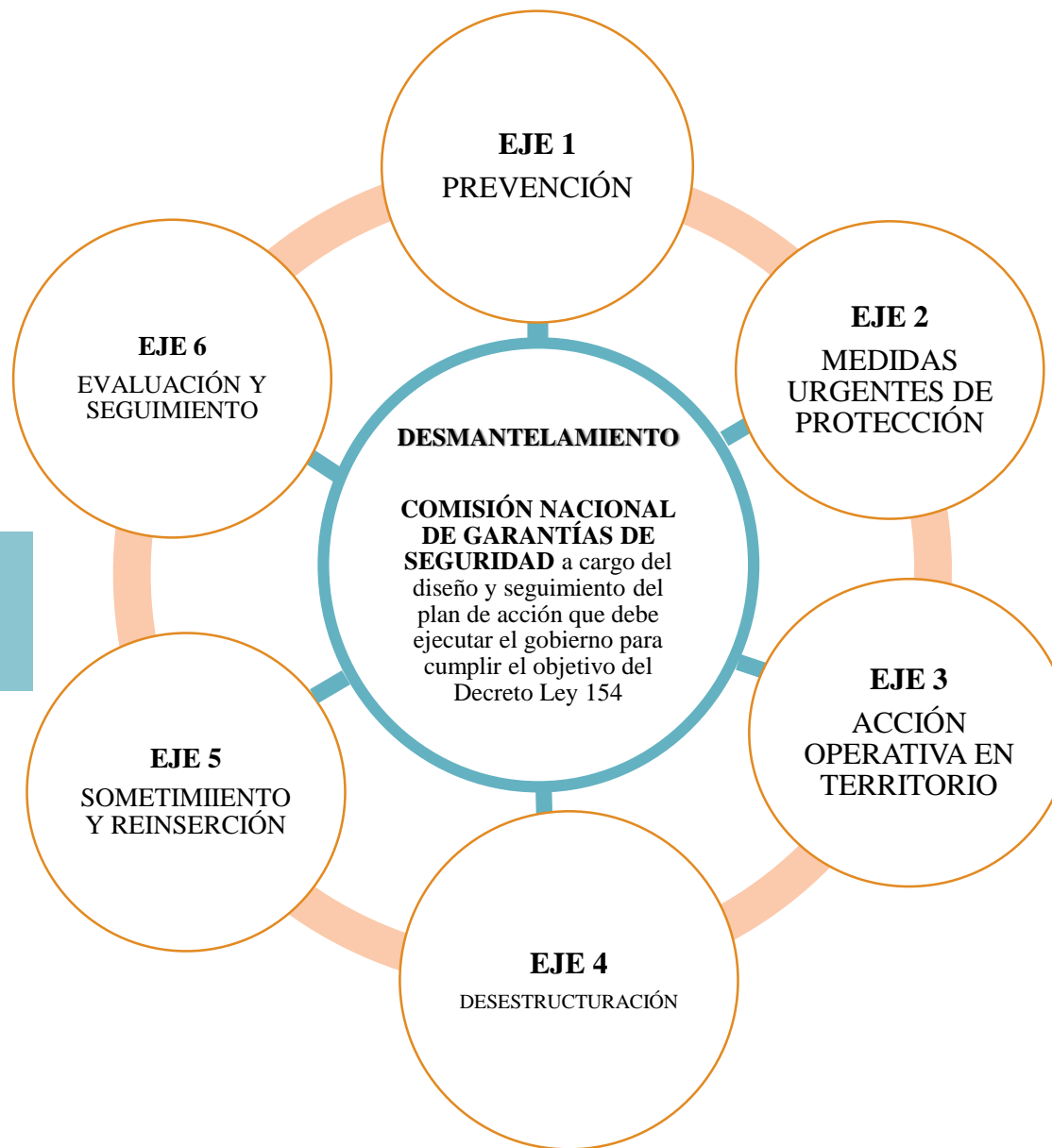


EJES DE ACCIÓN

LÍNEAS DE TRABAJO

FASES DE DESARROLLO
SECUENCIALES Y / O SIMULTÁNEAS

Definición de un marco
conceptual y teórico



Dimensión: Política, Económica, Sociocultural y Militar

Enfoque transversal: Territorial, Transnacional, Interseccional, de Género, Étnico, Intercultural y Etario

POLÍTICA SOCIAL

FASE 1

Evaluación del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en relación con el ejercicio integral de derechos e identificación de los factores que se relacionan con el fenómeno de violencia de las organizaciones y conductas objeto del Decreto Ley 154 de 2017.

FASE 2

Definición de mecanismos de articulación interinstitucional que permitan una acción oportuna, idónea y efectiva para la prevención de las violaciones a los derechos de personas, grupos y comunidades, de acuerdo con lo dispuesto por los PDET y los PNIS.

FASE 3

Consolidación del Estado social y democrático de derecho y profundización de la democracia: implementación de los PDET y los PNIS; reconocimiento de los planes de vida de las comunidades, y de las distintas expresiones de diálogo e interlocución social, tales como las Mesas Territoriales de Garantías.

FASE 4

Desarrollo de estrategias contra la estigmatización y los discursos del odio

AJUSTES NORMATIVOS

FASE 1

Continuar la identificación, en el marco normativo existente, de instrumentos o normativa que puedan facilitar las acciones y continuidades de las organizaciones y conductas objeto del Decreto Ley 154 de 2017

FASE 2

Adecuación normativa pertinente:
Derogación
Reforma
Promulgación

DESVINCULACIÓN ADMINISTRATIVA

1. EJE DE PREVENCIÓN

FASE 1

Identificación de funcionarios y servidores públicos (hombres o mujeres) con prácticas de corrupción o violatorias de los derechos humanos

FASE 2

Establecimiento de un procedimiento administrativo para la investigación y desvinculación de dichos funcionarios (hombres o mujeres)

2. EJE DE MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN

Acción Prioritaria y Simultánea

Instalación y fortalecimiento de las Mesas Territoriales de Garantías como espacio de interlocución entre sociedad civil y autoridades, y de seguimiento a las dinámicas de las organizaciones y conductas objeto del Decreto Ley 154 de 2017

Implementación del Programa Integral de Seguridad para las Comunidades y las Organizaciones en los Territorios (Decreto 660 de 2018) y del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos humanos

Consolidación y fortalecimiento de medidas materiales de protección individuales y colectivas que respondan a las necesidades territoriales y de enfoque diferencial propias de cada solicitante

Conformación de un Grupo de Investigación en campo para la identificación de actores y factores determinantes de los crímenes objeto del Decreto Ley 154 de 2017

3. EJE DE ACCIÓN OPERATIVA EN TERRENO

FASE 1

Revisión de los manuales operativos de las Fuerzas Militares y su concordancia con los principios y deberes del Derecho Internacional de los DD.HH. y del DIH

FASE 2

Análisis de los Planes Operativos que se llevan a cabo en el territorio y su relación con el fin último de dismantelar las estructuras sucesoras del paramilitarismo que ahí operan

FASE 3

Definición de una ruta metodológica para la construcción de Planes de Acción que se desprendan de la articulación institucional resuelta en la CIPRAT

FASE 4

Articulación, cooperación y definición de estrategias con los Estados con los que las OSP mantienen vínculos y nexos en sus operaciones

INVESTIGACIÓN PENAL

4. EJE DE DESESTRUCTURACIÓN

FASE 1

Diseño y reingeniería institucional: fortalecimiento de la UEI como entidad que congregue las investigaciones necesarias para el desmantelamiento sistémico de las organizaciones y conductas objeto del Decreto Ley 154 de 2017

FASE 2

Revisión de sentencias y compulsas de copias de otros procesos para las investigaciones en contexto y la develación de las estructuras, patrones poblacionales, según Decreto Ley 154 de 2017, y conductas criminales, en el marco legal e ilegal

FASE 3

Adecuación normativa: revisión y creación de tipos penales y reformas que potencien los procesos de verdad y las garantías de no repetición, en el marco de las investigaciones adelantadas contra las OSP

FASE 4

Fortalecimiento de la actuación judicial: creación de juzgados, dotación de personal, presupuesto, atención territorial priorizada, etc.

LÍNEA DE TRABAJO 2.

FORTALECIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO

4. EJE DE DESESTRUCTURACIÓN

FASE 1

Establecimiento y puesta en marcha de un mecanismo de control interno e interinstitucional para la detección de antecedentes y malas prácticas en funcionarios y servidores públicos (hombres o mujeres)

FASE 2

Articulación entre la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República para fortalecer el proceso de compulsión de copias

SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA

FASE 1

Adecuación normativa: revisión y creación de tipos penales y reformas que incentiven el sometimiento y potencien los procesos de verdad y las garantías de no repetición

FASE 2

Diseño y puesta en marcha del/los proceso/s de sometimiento, teniendo en cuenta todos y cada uno de los niveles organizativos de estas estructuras

FASE 3

Priorización territorial y definición de zonas estratégicas donde llevar a cabo acciones de desmantelamiento y donde establecer reducción y contención del daño

LÍNEA DE TRABAJO 11.

REINSERCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS OSP A LA VIDA CIVIL

5. EJE DE SOMETIMIENTO Y REINSERCIÓN

FASE 1

Diseño y puesta en marcha del/los proceso/s de sometimiento, teniendo en cuenta todos y cada uno de los niveles organizativos de estas estructuras

FASE 2

Priorización territorial y definición de zonas estratégicas donde llevar a cabo acciones de desmantelamiento y donde establecer reducción y contención del daño

6. EJE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

FASE 1

Construcción de indicadores de impacto cuantitativos y cualitativos para cada una de las Líneas de Trabajo y sus Fases de Desarrollo, en relación con la respuesta institucional y el desmantelamiento de las OSP

FASE 2

Seguimiento y evaluación de dichos indicadores

“La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se erige en una suerte de instancia intraorgánica de coordinación del ejercicio de unas competencias que ya tienen asignadas diversas autoridades públicas en Colombia. Es más: la intervención de expertos en la materia, de delegados de las Plataformas de Derechos Humanos, es decir, de las propias víctimas de las organizaciones criminales, amén de la eventual invitación a integrantes de partidos políticos, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros expertos internacionales (art. 1 del Decreto Ley 154 de 2017) erigen a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en un escenario privilegiado de diálogo entre las autoridades públicas y la sociedad civil, en torno a la construcción de una política criminal eficaz en un escenario de posconflicto”.

Corte Constitucional, Sentencia C-224/17